



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
<b>LICENCIA DE USO DE SUELO.</b>					
DESCRIPCIÓN:					
<p>LA LICENCIA DE USO DEL SUELO TENDRÁ POR OBJETO AUTORIZAR LAS NORMAS PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DE UN DETERMINADO PREDIO TALES COMO: EL COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO, EL COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO, LA ALTURA MÁXIMA DE EDIFICACIÓN, EL NÚMERO DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO, ADEMÁS DE SEÑALAR LAS RESTRICCIONES CORRESPONDIENTES AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO VIGENTE DEL MUNICIPIO</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>ARTÍCULOS 5.1, 5.2, 5.3, 5.7, 5.10 FRACCIÓN VI, 5.55 Y 5.56 DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, 132, 133 Y 134 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, 37 Y 38 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL, 49 DEL BANDO MUNICIPAL, ASÍ COMO DE CONFORMIDAD A LA TRANSFERENCIA DE FUNCIONES Y SERVICIOS EN MATERIA DE AUTORIZACIÓN DEL USO DE SUELO PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO NO. 0011021 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2016</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:		LICENCIA DE USO DEL SUELO		VIGENCIA: 1 AÑO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		NO		DIRECCIÓN WEB: N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		<p>PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO CON FINES URBANOS O LA EDIFICACIÓN EN CUALQUIER PREDIO, REQUERIRÁ LICENCIA DE USO DEL SUELO. NO SE REQUIERE DE LICENCIA DE USO DEL SUELO PARA LOTES RESULTANTES DE CONJUNTOS URBANOS, SUBDIVISIONES O CONDOMINIOS AUTORIZADOS, SIEMPRE Y CUANDO EL USO Y APROVECHAMIENTO DE ESTOS HAYA QUEDADO COMPRENDIDO EN LA AUTORIZACIÓN RESPECTIVA.</p>			
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
•SOLICITUD FIRMADA POR EL PROPIETARIO		SI		ARTÍCULOS 5.56 DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, 8 Y 133 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, Y 116, 117 Y 118 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. PARA IDENTIFICAR LA UBICACIÓN DEL PREDIO O INMUEBLE, ASÍ COMO ACREDITAR LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE Y LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE, PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE TÉCNICO CORRESPONDIENTE.	
•DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INSCRITO EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO		SI	1		
•CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREDIO O INMUEBLE		SI	1		
•DICTAMEN ÚNICO DE FACTIBILIDAD (EN SU CASO)		NO	1		
•IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA		SI	1		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
•SOLICITUD FIRMADA POR EL PROPIETARIO		SI		ARTÍCULOS 5.56 DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, 8 Y 133 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, Y 116, 117 Y 118 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. PARA IDENTIFICAR LA UBICACIÓN DEL PREDIO O INMUEBLE, ASÍ COMO ACREDITAR LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE Y LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE, PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE TÉCNICO CORRESPONDIENTE	
•DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INSCRITO EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO		SI	1		
•ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD EN CASO DE SER PERSONA MORAL		NO	1		
•PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL		SI	1		
•CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREDIO O INMUEBLE		SI	1		
•DICTAMEN ÚNICO DE FACTIBILIDAD (EN SU CASO)		SI	1		
•IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA		SI	1		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
N/A		N/A	N/A	N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		30MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA: 5 DIAS HABILIS	
COSTO:		LICENCIA DE USO DE SUELO ANUAL: \$1037		LICENCIA DE USO DE SUELO INSPECCION:\$3631	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN CAJA DE TESORERIA			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL VIGENTE A LA HORA DE EMITIR LA LICENCIA DE USO DEL SUELO CORRESPONDIENTE.			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO				DIRECCION DE DESARROLLO URBANO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LPYDR JESSICA JAZMIN MONTAÑO ESPINOSA			
DOMICILIO:		CALLE: PLAZA MORELOS			NO. INT. Y EXT.:		I
COLONIA:		IXAYOC		MUNICIPIO:		PAPALOTLA	
C.P.:		56050		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
595		9538579		106		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO: DESURBANPAPLOTLA@GMAIL.COM							
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				N/A			
DOMICILIO:		CALLE: N/A			NO. INT. Y EXT.:		N/A
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.:		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		N/A		N/A		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO: N/A							
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		PAPALOTLA					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		DONDE SE TRAMITALA LICENCIA DE USO DE SUELO?					
RESPUESTA:		EN LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		PARA QUE SIRVE?					
RESPUESTA:		PARA APROVECHAR EL USO DE SUELO CON FINES URBANOS O LA EDIFICACION EN CUALQUIER PREDIO					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		LO PUEDE TRAMITAR UN TERCERO?					
RESPUESTA:		SI,PRESENTANDO LA IDENTIFICACION,CARTA PODER Y COPIA DEL INE DE 2 TESTIGOS.					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ: <b>C. ALEJANDRA VEGA ARTEAGA</b>  NOMBRE COMPLETO	 VISTO BUENO ENTE <b>LIA JESSICA JAZMIN MONTAÑO ESPINOSA</b> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 / JUNIO / 2023
---------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------